



Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL -FODES-
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Nombre: _____ Hora: 11:24

OFICIO REF. UAJ-0585-2024/MAAC/jagl
Guatemala, 31 de julio del 2024

Señora
Victoria Desireé Montúfar Arriaga
Encargada
Unidad de Acceso a la Información Pública
Fondo de Desarrollo Social -FODES-

Respetable Señora Montúfar:

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, atentamente me dirijo a usted para trasladar la información pública de oficio correspondiente al período comprendido del 01 al 30 de junio del 2024, con la finalidad de actualizar la información en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Derivado de lo anterior, se hace de su conocimiento que durante dicho periodo no se suscribieron contratos relacionados con procesos de cotización y licitación, por lo que no hubo ningún cambio con lo que se deba actualizar la información solicitada.

Asimismo, se indica que la presente respuesta se da en atención a lo indicado en la Circular Número -UAIP-01-2024-VDMA de fecha 30 de abril de 2024, debiéndose considerar la necesidad de modificar el Manual de Políticas, Normas, Procesos y Procedimientos de la Unidad de Acceso a la Información Pública, debido a que dicho manual indica que se debe redactar oficios de solicitud de información pública de oficio a las Unidades Administrativas del FODES.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Licda. Maria de los Ángeles Ayala Cast
Subdirectora de la Unidad de Asesoría Jurídica
Fondo de Desarrollo Social

c.c. Archivo